



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAY 2020	
Recibido.....	759.....Hs.
Exp. N°.....	38530.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

Primero: Situación sanitaria de los perros secuestrados en la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, el pasado mes de Diciembre de 2019.

Segundo: Situación procesal de los perros secuestrados en esa oportunidad de acuerdo a la investigación realizada por la Fiscal Yanina Tolosa.

Tercero: Vinculación de este secuestro con la muerte del niño Diego Román acaecida el pasado 04 de Julio en el mismo lugar en que fueron hallados los canes, de acuerdo a la investigación realizada por la Fiscal María Gabriela Arri, a quien fuera remitida la causa tras constatarse la supuesta relación entre ambos hechos.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La violenta muerte de Diego Román, el niño de 12 años que fue encontrado en un descampado de la ciudad de Recreo, Santa Fe, todavía genera indignación.



Entre las hipótesis de la muerte del pequeño, cabe recordar que, se mencionó -entre una de ellas- el ataque de los perros que se encontraban en el descampado en que fuera hallado el cuerpo.

En este mismo predio rural, en el mes de Diciembre de 2019, se produjo un ataque por parte de los mencionados perros a una familia que circulaba por el lugar, situación que motivó que -por orden de la Justicia- se secuestraran ocho perros que deambulaban por esa zona rural de la ciudad de Recreo.

Rápidamente se hizo eco la versión que estos perros estarían vinculados con la muerte de Diego Román y se comenzó la investigación, la cual, hasta estos días se encuentra paralizada y con los perros secuestrados, por lo que se hace necesario saber si estos, efectivamente, guardan vinculación con el hecho delictivo acaecido o no para proceder a la liberación de los mismos y a la restitución a sus dueños.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial